



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GEOGRAFÍA

Centro de Ciencias Humanas y Sociales
Albasanz, 26-28, 28037 MADRID
TEL 34-1-916022933
FAX 34-1-916022971
E-MAIL info@age-geografia.es
<http://www.age-geografia.es/>

ACTA DE LA REUNIÓN DE AGE CON LOS RESPONSABLES DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

El vocal de Enseñanza Secundaria se reunió el día 26 de julio de 2019, a las 11:00 horas, en la sede de la AGE (c/Albasanz, nº 26-28, segunda planta, sala Ramón Carande, 2F8) con los responsables de las Pruebas de Acceso a la Enseñanza Universitaria. Se contó con la asistencia de Isaac Buzo Sánchez y Carmen Mínguez García, en representación de la AGE y de los siguientes docentes responsables de las Pruebas de Acceso a la Enseñanza Universitaria: Miguel Ángel Alcolea Moratilla (UCM), José Antonio Aldrey Vázquez (USC), Juan Bautista Ferreres Bonfill (UJI), Alipio García de Celis (UVa), Encarnación Gil Meseguer (UM), Montserrat Gómez Delgado (UAH), Nieves López Estébanez (UAM), Orbange Ormaetxea Arenaza (UPV-EHU), Raúl Romero Calcerrada (URJC) y Juan Sevilla Alvares (UO). Excusan su asistencia: Juan José Calvo Miranda (UPNA), Antonio Ceballos Barbancho (USal), Eugenio Cejudo (UGR), José María García Alvarado (UPM), María Jesús González (ULe), Ezequiel Guerra de la Torre (ULPGC), Luis Alberto Longares Aladrén (UZ), Carlos Manuel Valdés (Colegio de Geógrafos), Domingo Rasilla Álvarez (UC), José Ramón Valero Escandell (UA) y Bartolomé Valle Buenestado (UCO).

1. Aprobación del acta de la última reunión

Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión anterior.

2. Información de las actuaciones realizadas durante el curso 2018-2019

La secretaria de la AGE excusa la asistencia del presidente de la AGE y explica las labores realizadas desde la última reunión celebrada el 18 de julio de 2018. En estos meses se ha redactado el informe sobre *Los parámetros de ponderación de geografía en las universidades públicas españolas (curso 2017/18)*, para el cual se recopiló la información del documento presentado el año pasado por Orbange Ormaetxea, las conclusiones de la citada reunión, los resultados de la encuesta realizada desde la vocalía de Enseñanza Secundaria y las aportaciones de Orbange Ormaetxea y Ezequiel Guerra, a quienes les agradece su fundamental y activa colaboración. La secretaria explica que ese informe fue enviado a los/as asistentes a la reunión anterior y a todos/as los/as asociados/as de la

AGE. Además, con fecha 10 de abril se envió al Presidente de la CRUE, por correo electrónico y postal tanto a su dirección en el Rectorado de Lleida como a la sede de la CRUE. No se ha obtenido respuesta. Dos meses más tarde, y debido a que se ha producido un cambio de Presidencia en esta institución se repitió el envío. En esta ocasión además se mandó a la Secretaría de Estado de Enseñanza Secundaria y Formación Profesional. El Secretario de Estado ha respondido indicando el interés de la Geografía y recomendando que se participe en la presentación de alegaciones a la reforma de la Ley de Educación. Sin embargo, se sigue esperando respuesta de la CRUE.

Carmen Mínguez informa que en noviembre de 2018 se presentó, junto con el Colegio de Geógrafos y la Real Sociedad Geográfica, una alegación al anteproyecto de Ley Orgánica de modificación de la actual Ley de Educación y en mayo, gracias a la colaboración de uno de los socios, Imanol Iraola, se presentó un documento semejante para el anteproyecto de Ley del País Vasco.

El vocal de Enseñanzas Secundarias explica que el año pasado se reactivó la Comisión de Secundaria que se reunió en octubre y que volverá a hacerlo el próximo mes de septiembre u octubre. Esta Comisión, en las próximas reuniones, tendrá como fin la propuesta de modificación de los contenidos curriculares ante la modificación legislativa que se avecina, ya que existe una propuesta del anterior Gobierno, que está pendiente de que haya uno nuevo para su reactivación.

A continuación, comenta las noticias sobre las EBAU aparecidas durante la última edición. Estas han estado marcadas por la diferencia en cuando a la dificultad de los exámenes en las diferentes Universidades, lo que incluso obligó a la Ministra de Educación a pronunciarse sobre ello. En este sentido, se recuerda que es el Gobierno quien define los contenidos de las EBAU y los porcentajes del examen para homogeneizarlos en todos los Distritos Universitarios, a través de un Real Decreto anual que se publica en enero. Aun así, los modelos de examen son muy diferentes entre todos ellos. Isaac Buzo explica que, como asociación, sin tratar de homogenizar las pruebas ni de establecer un modelo común, sí se puede proponer varios modelos que se ajusten a la estructura y objetivos propuestos por el Gobierno, así como también se pueden realizar algunas recomendaciones generales que se puedan aplicar a todos los modelos propuestos por cada Universidad.

Se señala, como se observa en el cuestionario enviado a los Departamentos de Geografía y presentado en el informe anteriormente mencionado, que existe una caída importante del número de matrículas en las pruebas de Geografía de las EBAU. Los motivos de este descenso son múltiples, destacando la escasa ponderación de la materia y la dificultad intrínseca del propio examen de Geografía en comparación con otras materias optativas, que facilitan los exámenes acotando mínimamente las preguntas del mismo o manteniendo los mismos modelos de problemas prácticos. Esto hace que sean más atractivas para los estudiantes que van buscando notas elevadas y convierten a la Geografía en una asignatura menos competitiva.

3. Ideas para definir un modelo de examen en cada universidad

Se abre un turno de palabra. Comienza Encarna Gil (UM) señalando que ha vivido la evolución desde los exámenes de Selectividad y que el examen actual es una adaptación de los de aquella época al

Decreto. Comenta la estructura de los exámenes de su comunidad, compuestos por dos opciones para elegir una u otra, con estructuras iguales: dos preguntas largas de valor de hasta tres puntos, una de la materia de geografía física de España y la otra de la parte de humana. Si en una opción la pregunta de geografía física lleva una imagen (gráfico, mapa o similar), la de humana no la llevará en esa misma opción sino en la otra, donde sin embargo la de física no la adjuntará. Se completa el ejercicio con unas preguntas cortas que se puntúan con 0,5 puntos cada una, que para cumplir lo estipulado en el Decreto y alcanzar el 40% de la puntuación con la materia de geografía física y el 60% restante con la geografía humana. Se trata de dos preguntas cortas de la primera (sumarian un punto) y seis de geografía humana para sumar tres puntos que faltan. Se busca complementar los dos modelos que se seleccionan tanto en cuanto a contenidos, como a los recursos usados (imágenes, pirámides de población, etc.). Las preguntas cortas son de vocabulario y el resultado es bueno. En el examen se ofrece la definición y los estudiantes tienen que decir a qué concepto corresponde. A petición de los docentes de secundaria los exámenes no contienen paisajes ni formulas, y ellos han manifestado su satisfacción y buscan aquilatar el examen con un listado de imágenes, lo más corto posible y un vocabulario que todos tengan con definiciones iguales. En la corrección se es generoso y se prima que el examen esté bien redactado, con lógica y un vocabulario geográfico.

El Decreto marca unos máximos y unos mínimos y el modelo de examen de la Región de Murcia se adapta a los mínimos. Esta asignatura se ve afectada por la competencia de otras como Economía que tiene exámenes siempre iguales, cambiando solo los datos, y más fáciles.

Desde la implantación del Decreto se ha producido una pérdida de la mitad del alumnado, pero también la ha sufrido la Economía. Tradicionalmente, los exámenes de Geografía tenían calificaciones semejantes a las de otras asignaturas de Ciencias Sociales y ahora lo son a las de Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales.

Explica que la matriculación en el Grado de Geografía de la Universidad de Murcia es muy baja y como se trata de un grado muy costoso de mantener para el rectorado.

Alipio García de Celis (UVA) explica que en Castilla León con el cambio de normativa se aprovechó para acotar los temas. Además, se eliminó la pregunta de desarrollo del tema y se sustituyó por dos preguntas cortas, obligatorias, y se eligieron doce temas que se ajustan a la normativa: cinco de física y siete de humana. Los docentes de Enseñanza Secundaria solicitaron que se preparase un párrafo de cada pregunta que incluyese lo que deben incluir las respuestas. Se ha distribuido el glosario que prepararon en la Universidad de Salamanca y se han asignado los términos a los bloques. Así, se pide la definición de cinco conceptos, que deben ser explicadas en una línea. Además, se presenta un mapa mudo para que localicen una serie de elementos, tanto físicos como administrativos. Todos los materiales –glosario, listado de localizaciones, etc.- se distribuyen en la web de la Consejería de Educación, por lo que es un documento público. También se pueden consultar los temas.

Considera que el resultado está siendo bueno, ya que ha mejorado la calificación en casi un punto, salvo en Salamanca; la matriculación en la Universidad de Valladolid ha experimentado un

significativo aumento este curso (de una media de 8-10 alumnos de nuevo ingreso los últimos cursos, en el actual se ha pasado a 16 alumnos de nuevo ingreso).

José Antonio Aldrey (USC) agradece la ayuda recibida por parte de la secretaria de la AGE y del vocal de Enseñanza Secundaria para exponer ante la Conselleria de Educación la importancia de la geografía, aunque indica que dicha reclamación no ha sido exitosa.

Señala que se ha reducido notablemente la matrícula, de 2.500 estudiantes en 2016 a 1.400 en 2018 y 900 en 2019. Desde 2018 se ha realizado una reducción del temario y una selección de los términos. Así, se han elegido nueve temas y setenta y cinco términos. El examen se compone de una parte teórica y otra práctica, alternando entre la física y la humana. Para el vocabulario se presentan seis términos y tienen que elegir cuatro. La parte práctica ahora se puntúa con 5 puntos (uno de ellos corresponde a las localizaciones en el mapa, otro sobre un documento que se les ofrece y otros tres a las preguntas sobre ese documento) y la teórica con 4.

La media ha bajado ligeramente y se observan muchas limitaciones que se cree que están relacionadas con la formación de los docentes de Secundaria. Gracias precisamente a la relación con ellos se ha acotado el temario.

Juan Bautista Ferreres (UJI) explica que también se ha reducido la matriculación en la Comunitat Valenciana y que los resultados no son buenos, aunque el porcentaje de aptos ha mejorado respecto al curso anterior. Actualmente, están elaborando un documento marco ya que los docentes de Secundaria piden que se acote y reduzca el temario.

En su comunidad todas las preguntas puntúan con 2,5 puntos. La primera pregunta es de carácter práctico y la segunda pregunta está relacionada con la primera amparándose en los resultados obtenidos en esta y en el uso de algún documento cartográfico o datos estadísticos que ayuda a la interpretación de aspectos del temario. Se contemplan otras dos preguntas en las que se ha de identificar y/o explicar factores, riesgos, consecuencias o soluciones a un problema geográfico. Hay dos ejercicios optativos, uno de física y otro de humana, aunque en alguna ocasión, como este año, pueden ser los dos de geografía humana. Además, expuso posibles acciones a desarrollar que se están planteando en la UV para mejorar la visión y los conocimientos de la Geografía entre los docentes de secundaria.

La Comunitat Valenciana es distrito único y coincide con otras intervenciones en señalar que los docentes de Secundaria son más estrictos evaluando.

Alipio García indica que para él es fundamental tener la dirección de email personal de los docentes de Secundaria para mantener un contacto directo con ellos y no solamente a través de la Universidad, que ralentiza y burocratiza el contacto. Cada coordinador/a explica cómo funciona la relación con los/as profesores/as de Secundaria en su Comunidad.

Miguel Ángel Alcolea (UCM) habla en representación de los coordinadores madrileños presentes ya que tienen el mismo modelo de examen. Señala que a raíz del Decreto se intentaron adaptar a los porcentajes. Ahora hay una pregunta teórica y otra práctica, de 2,5 puntos cada una. Además, se les

ofrecen diez términos para que definan ocho. El año próximo se va a reducir ofreciendo ocho palabras para desarrollar cinco. La pregunta práctica se desarrolla apoyándose en una imagen (plano, gráfico, mapa...) y cuentan con dos opciones. También hay preguntas de localización, normalmente provincias, tasas... y si están bien localizadas se les asigna la calificación máxima, 1 punto. Destaca dos ideas que se han comentado a lo largo de la reunión: la primera que se compite con otras asignaturas y la segunda que es fácil aprobar la Geografía, pero no sacar buena nota.

Montserrat Gómez (UAH), Raúl Romero (URJC) y Nieves López explican que en Madrid están debatiendo sobre qué estrategia llevar a cabo ya que hasta el momento no se ofrecen ni glosarios ni solucionarios. En el curso próximo se ofrecerá un listado de términos en el que ya están trabajando. Madrid es un distrito muy grande, del que dependen muchas universidades, por lo que ser estrictos es especialmente gravoso ya que afecta a muchos estudiantes.

Se genera un debate sobre qué papel deben de tener los exámenes y como se mide la madurez del alumnado en estas pruebas. Alipio García señala que con este tipo de iniciativas y compartiendo los materiales no se hace más fácil el examen, sino la labor de los docentes.

Juan Sevilla (UO) explica que ellos han optado por un examen cada vez más visual. Han seleccionado cinco bloques de preguntas, una teórica y el resto vinculada a imágenes (mapas, planos, gráficos e incluso textos institucionales). Además, hay dos o tres preguntas cortas dirigidas, de localización, definiciones breves, caracterización y descripción. El tema a desarrollar se reconoce con 2 puntos, el resto entre 1 y 3.

Orbange Ormaetxea explica que en el País Vasco han acotado los temas y hasta los enunciados de las preguntas. También tienen una pregunta práctica, mapa o gráfico, y otra larga más cuatro definiciones. Con los dos modelos se pregunta todo el temario, alternando aspectos de geografía física y de geografía humana, a lo que en su caso, además, han de alternar preguntas sobre Geografía de España y del País Vasco.

Isaac Buzo lee el mensaje enviado por el coordinador andaluz, Eugenio Cejudo, en el que se señala, entre otras cosas, que el diseño de los exámenes en Andalucía ha sufrido pocos cambios. En la última edición se ha introducido un cambio de formato que consiste en que el mapa, gráfico, tabla, etc., que compone el ejercicio práctico, pase al reverso del folio y ocupe todo el espacio disponible. Con lo que cada una de las dos opciones ocupa un folio cada una por las dos caras, lo que facilita su lectura.

En Andalucía la prueba consta de un apartado de conceptos; otra de carácter práctico y, finalmente, el desarrollo de un tema. Si la parte de prácticas está relacionada con cuestiones físicas, el tema de esa misma opción versa sobre contenidos humanos-económicos y viceversa. Con los conceptos pretenden evaluar la precisión y el uso adecuado vocabulario. Desde hace dos años se ofrecen las definiciones y los estudiantes indican el término al que corresponde. Esto ha permitido que obtengan mejor calificación. La parte práctica, apoyada siempre en un mapa, gráfico, etc., se concreta en tres preguntas que se debe responder respecto de la imagen que se le aporta. Con ellas se pretende que el estudiante identifique y localice las cuestiones que se le plantean (suelen ser identificación de provincias, ciudades, CC.AA., etc.). En la segunda parte se pide a los estudiantes que sean capaces de

observar y describir los fenómenos que se representan y, en la tercera, se mide la capacidad explicar e interrelacionar los procesos geográficos a los que alude en la práctica. Las dos primeras se puntúan con un punto cada una de ellas y la tercera con 2 puntos (4 en total para el conjunto de la práctica). Es más difícil la explicación e interrelación de los hechos que la localización y descripción de lo observado.

Finalmente, los estudiantes han de desarrollar un tema de los diecisiete que compone el temario de Geografía en Andalucía. Se le facilita su título y los grandes apartados del tema. Se busca, entre otras cuestiones, su capacidad de estructurar, ordenar, sintetizar información, etc. (3 puntos). Para el curso siguiente, la propuesta que se ha impulsado desde la ponencia de Geografía es la reducción del número de temas a doce. Se han simplificado algunas cuestiones y se han eliminado ciertas reiteraciones y solapamientos existentes, para que puedan obtener mejor calificación.

La media de esta convocatoria ha sido de 5,87, lo que supone casi un punto y medio más que la del año pasado que fue la más baja de las veintitrés asignaturas que componen el total de las que se evalúan en Andalucía, tanto en acceso como en admisión y que no llegó al 4,5 en la UGR. Si se considera que la calificación media el año pasado fue un “accidente”, la conclusión que se obtiene es que al alumnado le resulta asequible el examen de Geografía para aprobar pero no obtiene notas altas si se comparan con otras asignaturas como la de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales, en las que obtuvieron el año pasado como media un 1,5 puntos más que en Geografía.

Carmen Mínguez indica que José Ramón Valero ha mandado también algunos comentarios y que señala precisamente esta idea de la dificultad que tienen los estudiantes para sacar una buena calificación, por lo que se debe reflexionar sobre el tipo de prueba a realizar. La actual tiene unas características concretas que, en general, pueden considerarse adecuadas, pero tiene ese problema. Además, indica que habría que buscar formas para incentivar la elección de Geografía entre el alumnado de Secundaria y que valoraran la materia, más allá de las Olimpiadas, por lo que sería conveniente que la AGE y el Colegio establecieran unas directrices generales para el conjunto de España.

Nieves López (UAM) destaca que existe mucha desigualdad en cuanto a la puntuación de cada pregunta y que las que tienen un margen superior (preguntas de 2,5 o 3) son más difíciles de puntuar ya que hay más matices y los correctores pueden ser más subjetivos y heterogéneos. Montserrat Gómez señala que ha comprobado que algunos estudiantes no contestan a la pregunta más larga de 2,5 o 3 puntos y se limitan a las prácticas y a las definiciones.

Se acuerda hacer pública en la web de la AGE toda la documentación de la que se dispone en las webs de cada consejería o Universidades a través de los enlaces oficiales. También se plantea un documento con sugerencias y un glosario. Ambos documentos compondrán las recomendaciones de la AGE.

4. Definición de un calendario de actuaciones futuras

Se acuerda preparar toda la documentación señalada en el punto anterior y hacerla pública antes de octubre de 2019, mes en el que tendrán lugar las primeras reuniones de preparación de las pruebas de 2020. Asimismo, se acuerda que la AGE siga insistiendo a la CRUE para tener una reunión y que participe, como hasta ahora, en la presentación de alegaciones a las modificaciones de las leyes de educación, así como que una vez formado gobierno solicite una reunión en la Secretaría de Estado.

5. Ruegos y preguntas

Y sin más asuntos a tratar se levanta la sesión a las 13:55 horas.

A handwritten signature in blue ink that reads "Mínguez". The signature is written in a cursive style with a vertical line extending downwards from the end of the word.

Carmen Mínguez García
Secretaria de la AGE